



Sindeu se levanta de la mesa de negociación cuando el tiempo se agota

Administración manifiesta su disposición a negociar los días que sean necesarios para lograr acuerdos antes del 2 de diciembre próximo

7 NOV 2017

Gestión UCR



Los representantes del Sindeu se levantaron de la mesa de negociación a manera de protesta. La Convención Colectiva actual rige hasta el 2 de diciembre (foto archivo ODI).

Este martes 7 de noviembre los **representantes del Sindeu se levantaron de la mesa de negociación a manera de protesta**, ante la decisión de la Administración de no prorrogar la vigencia de la Convención Colectiva actual más allá del 2 de diciembre.

[LEA TAMBIÉN: Administración cumple con los plazos de negociación de la Convención Colectiva](#)

El pasado 2 de noviembre, en una carta que se envió al Ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Alfredo Hasbún Camacho, la Administración de la UCR indicó que después del 2 de diciembre, “solo se tendrá por negociado lo que hasta el momento conste como acuerdo en las actas correspondientes”.

El Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, manifestó su preocupación y descontento por la actitud sindical, pues considera que **el retiro de la mesa es una muestra más de la actitud intransigente y dilatoria** que reiteradamente ha tenido la representación del Sindeu. Dijo que esto, lejos de beneficiar a las personas trabajadoras, les perjudica, pues son horas de negociación que no se están aprovechando.

Así mismo, señaló que levantarse de la mesa en estos momentos es irresponsable y lesiona los intereses de la Comunidad Universitaria tendientes a culminar este proceso de manera exitosa.

Actualmente, se sesiona dos veces a la semana; no obstante, la Administración mantiene su disposición de continuar con este proceso e, incluso sesionar más días, con el fin de alcanzar los acuerdos deseados en el plazo que resta.

“Una vez más les invitamos a aprovechar al máximo el tiempo restante, incluso se les planteó la posibilidad de sesionar los días que ellos quieran. Nosotros estamos en disposición de que si hay que sesionar cinco días a la semana de aquí al 2 de diciembre, lo haremos gustosos y así se los hicimos ver hoy”, recalcó Araya.

La Administración reitera la relevancia de un instrumento jurídico como la Convención Colectiva de Trabajo y el interés de llevarla a “la altura de los tiempos”, es decir, con un enfoque progresista y equilibrado de los derechos laborales.



[Andrea Marín Castro](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

andrea.marincastro@ucr.ac.cr